

Ciudad de la Costa, 1º de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 492/2023 ACTA N° 39/2023
EXP. 2023-81-1330-00018

VISTO: Que en la agenda municipal están prevista la realización de Cabildos, conforme al Dto 80 del Gobierno Departamental.

RESULTANDO: Que se realizarán en los días 5 y 7 de diciembre.

CONSIDERANDO I: Que es de vital importancia la participación de todos los vecinos/as, se entiende pertinente realizar la difusión de dichas actividades.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

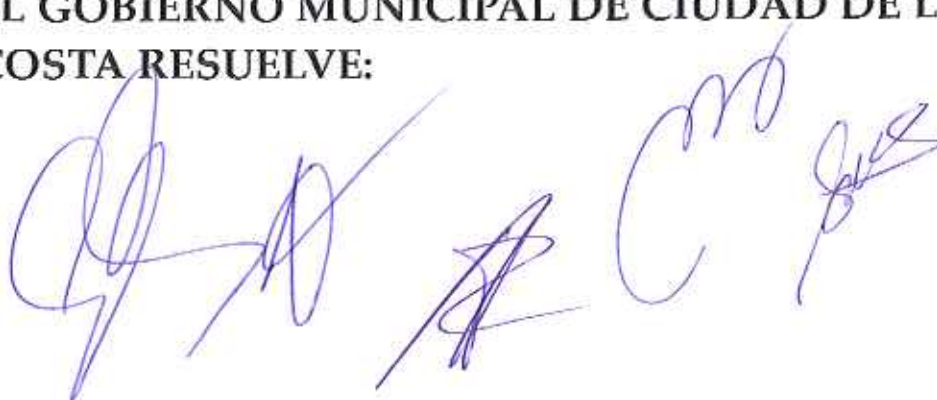
CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar a Otras Fuentes de Financiamiento.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de noviembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 39 del 1º de diciembre de 2023 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:




1- APROBAR EL GASTO DE \$6.400 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL CUATROCIENTOS) A LA EMPRESA ISMAEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ- EL PREGONERO RUT 150781320014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 8 HRS DE PUBLICIDAD RODANTE, PARA LA DIFUSIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS CABILDOS, LOS DÍAS 4, 5, 6 Y 7 DEL PRESENTE.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Aivalo Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA